

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2209

### COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 31 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 11 de junio de 2007

SUMARIO: **Ley 25.404**, que establece medidas especiales para personas con epilepsia. Adopción de medidas para su reglamentación. **Urtubey**. (96-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 25.404, de medidas especiales de protección para personas con epilepsia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, reglamente la ley 25.404, que establece medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2007.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Hugo Acuña. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera.*

*– Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 25.404, de medidas especiales de protección para personas con epilepsia. Luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente, aprobándolo como proyecto de declaración.

*Juan H.*

*Sylvestre Begnis.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los órganos competentes, se reglamente la ley 25.404, que establece medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia.

*Juan M. Urtubey.*